

16/08/2016

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujeto extranjero que asaltó a nochero

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia, fue condenado el ciudadano colombiano Rayson Armando Angulo, quien en noviembre del año pasado asaltó a un nochero de una construcción ubicada en el sector céntrico de Iquique.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, el día de los hechos, cerca de las 00:30 horas, la víctima transitaba por calle Bolívar cuando fue abordado por el acusado, quien le solicitó dinero y ante su negativa

comenzó a golpearlo en distintas partes del cuerpo, lanzándolo al suelo, registrándolo y sustrayéndole la billetera que contenía sus documentos personales y la suma de \$4.000 en dinero en efectivo.

Fue en ese momento en que llegó personal de Carabineros, que había sido alertado de la agresión por un taxista, logrando la detención del imputado y recuperando la billetera. Producto de las agresiones el afectado resultó con contusiones males de carácter leve.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó los testimonios de los funcionarios policiales que participaron en el procedimiento y prueba documental que confirmó las lesiones sufridas por la víctima. Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Rayson Armando Angulo a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con violencia.

